

FUNDACIÓN ORTEGA MUÑOZ

**Informe de Auditoría de Cuentas
del ejercicio cerrado el
31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS DE FUNDACIÓN ORTEGA MUÑOZ
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023

Al Patronato de Fundación Ortega Muñoz:

Opinión con salvedades

La Intervención General de la Junta de Extremadura tiene atribuida las competencias para realizar las auditorías de las fundaciones del sector público autonómico de acuerdo con el artículo 152.7 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura. La ejecución de estas actuaciones ha sido encargada con esta firma de auditoría en virtud de la prórroga del contrato firmado con la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura, (Expte. SE-08/22 Lote 2), de fecha 29 de abril de 2024, en ejecución del Plan de auditorías 2024 de la Intervención General. En virtud de lo expuesto, hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Ortega Muñoz (entidad perteneciente al sector público autonómico de la Junta de Extremadura), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Debido a la fecha de contratación de nuestros servicios como auditores, posterior al cierre del ejercicio, no nos ha sido posible asistir a la toma de inventario físico de las existencias al 31 de diciembre de 2023, ni hemos podido satisfacernos en cuanto a las cantidades existentes al cierre del ejercicio mediante la aplicación de procedimientos alternativos de auditoría. Por consiguiente, no hemos podido verificar la razonabilidad de la cifra de existencias al 31 de diciembre de 2023 por importe de 52.990,74 euros, ni la correspondiente variación de existencias de la cuenta de pérdidas y ganancias cuyo importe asciende a 2.800,60 euros

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades", hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Fondos procedentes de la Junta de Extremadura

Descripción Una parte muy significativa de los ingresos de la Fundación se corresponden con fondos procedentes de la Junta de Extremadura. El detalle de los importes de las transacciones, así como los saldos pendientes de cobro se detallan en la memoria. Dada la relevancia de estas partidas, hemos considerado estas transacciones y saldos como una cuestión clave de auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría En respuesta a cuestión clave, nuestros procedimientos incluyeron, entre otros, la comprobación de la adecuación de las políticas contables de la Fundación a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en España. También incluyeron la revisión de los procedimientos seguidos por la Fundación, así como la realización de diversas pruebas sustantivas. Entre otras, y para la totalidad de los saldos con la Junta de Extremadura, procedimos a solicitar confirmaciones de los saldos y transacciones, conciliando los registros de la Fundación con la información contable facilitada por la Junta de Extremadura y analizando la procedencia de las diferencias detectadas.

Responsabilidad de la Presidenta del Patronato de la Fundación en relación con las cuentas anuales

La Presidenta del Patronato de la Fundación es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Presidenta del Patronato de la Fundación es la responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención o la obligación legal de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Presidenta.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Presidenta, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los responsables del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de auditoría consideradas más significativas.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2347

Firmado digitalmente por 28854598V JESUS BUSTAMANTE (R: B87352357)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0307/PUESTO 1/37016/15072022130945,
serialNumber=IDCES-28854598V, givenName=JESUS,
sn=BUSTAMANTE LEON, cn=28854598V JESUS BUSTAMANTE (R: B87352357), 2.5.4.97=VATES-B87352357, o=AUREN AUDITORES SP SLP, c=ES

Jesús Bustamante León
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 09602

19 de junio de 2024

"Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 07/24/01139 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España"

BALANCE 2023**Balance de Fundación Ortega Muñoz al cierre del ejercicio 2023**

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.833.055,35	1.833.792,89
I. Inmovilizado intangible	5	901.521,58	901.639,37
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	5	931.533,77	932.153,52
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		123.653,71	142.354,75
I. Existencias	7	52.990,74	50.190,14
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	1.477,57	1.564,61
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo			
VI. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	69.185,40	90.600,00
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.956.709,06	1.976.147,64

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		1.952.434,79	1.966.747,59
A-1) Fondos propios	12	120.416,79	134.729,59
I. Dotación fundacional		43.500,00	43.500,00
1. Dotación fundacional		43.500,00	43.500,00
II. Reservas		114.487,55	114.487,55
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-23.257,96	0,00
IV. Excedente del ejercicio		-14.312,80	-23.257,96
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5 y 18	1.832.018,00	1.832.018,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		4.274,27	9.400,05
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11 y 13	4.274,27	9.400,05
2. Otros acreedores		4.274,27	9.400,05
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1.956.709,06	1.976.147,64

CUENTA DE RESULTADOS 2023

Cuenta de resultados de Fundación Ortega Muñoz correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2023			
	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		2023	2022
A) Excedente del ejercicio		-14.312,80	-23.257,96
1. Ingresos de la actividad propia		109.703,00	107.552,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	18	109.703,00	107.552,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	7	2.800,60	-25.352,57
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		1.400,00	1.040,20
8. Gastos de personal	14	-44.819,83	-42.969,49
9. Otros gastos de la actividad	14	-82.659,03	-62.790,63
10. Amortización del inmovilizado	5	-737,54	-737,54
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
14. Otros Resultados	14	0,00	0,07
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-14.312,80	-23.257,96
15. Ingresos financieros		0,00	0,00
16. Gastos financieros		0,00	0,00
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
18. Diferencias de cambio		0,00	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+14+15+16+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-14.312,80	-23.257,96
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+1)	3	-14.312,80	-23.257,96
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del		0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	52.000,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-14.312,80	28.742,04

MEMORIA 2023

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Fundación fue constituida mediante Escritura Pública otorgada con fecha 10 de mayo de 2004 ante el notario D. Rafael Soriano Montalvo.

La ubicación de la Fundación se encuentra en la C/ Virgen de Guadalupe, s/n., en Badajoz. El NIF de la Fundación es el G-06426944.

El Objeto y las actividades de la Fundación están definidos en el artículo 3º de sus Estatutos:

1.- La Fundación es de carácter cultural y tiene por objeto:

a) Perpetuar, proteger y difundir el nombre y la obra del pintor Godofredo Ortega Muñoz.

b) Promover actuaciones de difusión, promoción, información e investigación de la obra y la vida del pintor para conseguir un mayor y mejor conocimiento de las mismas.

c) Desarrollar programas y actuaciones orientados a promocionar y difundir el arte contemporáneo en general.

2d) Desarrollar programas, planes, proyectos y actividades orientados a satisfacer los fines anteriormente expuestos.

e) El mantenimiento, conservación, promoción, ampliación y difusión de los fondos artísticos que sean propiedad o se encuentren en posesión de la Fundación, de conformidad, en este último supuesto, con lo que, en su caso, se haya acordado con el propietario de los fondos.

2.- El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquel y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada momento."

En la realización de los fines y en la determinación de los beneficiarios de la actividad de la Fundación Ortega y Muñoz se han respetado en todos los casos la letra y el espíritu de lo establecido en el artículo 2, párrafos 1, 2 y 3, de la Ley 50/2002 de Fundaciones, así como lo dispuesto en el artículo 3 de sus Estatutos, que determina nuestro ámbito de actuación.

Durante el ejercicio 2023, no se han producido modificaciones en los estatutos de la Fundación.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por la Presidenta a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el R.D. 1/2021 de 12 de enero, definición y regulación del criterio de valor razonable de acuerdo con la modificación del PGC de PYMES y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

La Entidad ha sido incluida en el Plan Anual de Auditorías, la Intervención General de la Junta de Extremadura acometerá la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2023, la cual se llevará a cabo de forma directa o a través de asistencias externalizadas con empresas de auditoría contratadas por este órgano de control.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato el día 21 de junio de 2023.

2.2. Principios contables obligatorios no aplicados.

No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Como puede observarse en el balance de situación, al cierre del ejercicio 2023, la Fundación posee un patrimonio neto de 1.952.434,79 euros.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 y del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. APLICACION DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Bases de reparto	31/12/2023	31/12/2022
Excedente del ejercicio (-Desahorro/Ahorro)	-14.312,80.- €	-23.257,96.- €
Distribución		
Excedentes Negativos Ejercicios Anteriores	-14.312,80.- €	-23.257,96.- €
Reservas Voluntarias	0,00.- €	0,00.- €

La aplicación de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Fundación y en la normativa legal vigente.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los criterios de valoración de las diversas partidas de las cuentas anuales y los métodos de cálculo son los que se describen a continuación:

4.1. Inmovilizado intangible.

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción y se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las aplicaciones informáticas están valoradas por su precio de adquisición o coste de producción incorporado al inmovilizado, una vez que la aplicación desarrollada entre en funcionamiento para su utilización en varios años. Los gastos de mantenimiento de las mismas se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Para los elementos del inmovilizado intangible con vidas útiles definidas, la amortización se calcula en función de la vida útil estimada de los activos, aplicando los coeficientes de amortización que correspondan a cada bien.

Si existen inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas, éstos no se amortizan, comprobándose al menos anualmente su deterioro, siempre que existan indicios del mismo.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares	6	16,5
Aplicaciones informáticas	3	33
Derechos sobre activos cedidos en uso	10	10
Otro inmovilizado intangible		

4.2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, e incluye los gastos necesarios para su puesta en marcha. Asimismo, forma parte del coste de los bienes la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a los bienes. En los bienes que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del inmovilizado material. Las reparaciones y los gastos de mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil son cargados directamente en la cuenta de gastos, teniendo su reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación, ampliación y mejora que suponen un aumento de su productividad o alargamiento de la vida útil del bien, se capitalizan como mayor coste de los respectivos bienes.

Los bienes comprendidos en este apartado se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones		
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria		
Utilaje		
Otras Instalaciones		
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte		
Otro Inmovilizado		

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.5. Permutas.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

Las partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.7. Activos financieros y pasivos financieros.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de

conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con sus definiciones correspondientes.

1. Activos financieros.

a. Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

b. Baja de activos financieros.

La baja de los activos financieros se produce cuando expira o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, habiéndose cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del mismo. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida y el valor en libros del activo financiero determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, formando parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

2. Pasivos financieros.

a. Débitos y partidas a pagar.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los gastos de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por dicho importe.

b. Baja de pasivos financieros.

La baja de un pasivo financiero se produce cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

4.8. Existencias.

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran a su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, y se incluyen los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles, los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables al producto, en la medida en que tales costes correspondan al período de fabricación, elaboración o construcción, en los que se ha incurrido al ubicarlos para su venta y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros que se hayan devengado antes de dicho momento.

Cuando se trata de asignar valor a los bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables ente sí, se adopta con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los epígrafes "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación" y "Aprovisionamientos", según sea el tipo de existencias.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran a su coste.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.10. Impuesto sobre beneficios.

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula agregando al impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y después de aplicar las deducciones fiscales pertinentes, la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Las diferencias temporarias deducibles darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, mientras que las

diferencias temporarias imponibles darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicio futuros.

4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio a la fecha de cierre del ejercicio, cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden valorarse con fiabilidad y es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivado de la transacción.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos sólo se reconocen sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

4.12. Provisiones y contingencias.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

La Fundación recibe anualmente subvenciones para la financiación de sus actividades, concedidas por las Administraciones Públicas, para asegurar el cumplimiento de los fines de la actividad propia.

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, la Fundación sigue los criterios:

d1) Subvenciones, donaciones y legados de capital

Las subvenciones de capital recibidas por la Fundación para su actividad propia siguen las siguientes normas:

Se registran en el momento de su concesión como Ingresos a distribuir en varios ejercicios, por el importe concedido, y se imputan a resultados a partir del momento en que la Fundación tiene certeza absoluta de su cobro, en proporción al nivel de ejecución de las actividades que financian o a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones.

d2) Otras subvenciones, donaciones y legados corrientes:

- a) Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación para financiar los gastos recurrentes (los de la explotación) de la actividad propia han sido consideradas íntegramente como ingresos del ejercicio, e imputadas al resultado de la explotación en función de las condiciones establecidas o la finalidad señalada.
- b) Dentro de las subvenciones no reintegrables, las de Tesorería, se imputarán al ejercicio de la siguiente forma:
 - Si se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocerán como ingresos del ejercicio en que se conceden.
 - Si se conceden con asignación a una finalidad concreta, y de acuerdo con el principio de correlación de ingresos y gastos, se imputarán a resultados en función en que se realiza o según el grado de avance de los proyectos objeto de la subvención. La parte pendiente de imputar a resultados se contabiliza en la cuenta de Otras subvenciones, donaciones y legados como ingresos a distribuir en varios ejercicios.

4.14. Negocios Conjuntos.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS, EXCLUIDOS LOS BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

Inmovilizado intangible.Año 2023

Denominación del bien	203. Propiedad Industrial	206. Aplicaciones Informáticas	207. Derecho de uso
Saldo inicial	11.832,00	1.597,79	915.018,00
Adquisiciones	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	11.832,00	1.597,79	915.018,00
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	11.832,00	1.476,42	13.500,00
Entradas	0,00	117,79	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	11.832,00	1.594,21	13.500,00
VALOR NETO CONTABLE	0,00	3,58	901.518,00
Coefficientes de amortización utilizados	16,50%	33%	---
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	---

Año 2022

Denominación del bien	203. Propiedad Industrial	206. Aplicaciones Informáticas	207. Derecho de uso
Saldo inicial	11.832,00	1.597,79	915.018,00
Adquisiciones	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	11.832,00	1.597,79	915.018,00
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	11.832,00	1.358,63	13.500,00
Entradas	0,00	117,79	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	11.832,00	1.476,42	13.500,00
VALOR NETO CONTABLE	0,00	121,37	901.518,00
Coefficientes de amortización utilizados	16,50%	33%	---
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	---

Inmovilizado material.Año 2023

Denominación del bien	216.Mobiliario	217. Equipos proceso Información	219. Otro Inmovilizado
Saldo inicial	4.038,98	1.602,40	930.500,00
Adquisiciones	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	4.038,98	1.602,40	930.500,00
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	2.758,04	1.229,82	0,00
Entradas	403,90	215,85	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	3.161,94	1.445,67	0,00
VALOR NETO CONTABLE	877,04	156,73	930.500,00
Coefficientes de amortización utilizados	10%	25%	---
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	---

Año 2022

Denominación del bien	216.Mobiliario	217. Equipos proceso Información	219. Otro Inmovilizado
Saldo inicial	4.038,98	1602,40	878.500,00
Adquisiciones	0,00	0,00	52.000,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	4.038,98	1.602,40	930.500,00
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	2.354,14	1.013,97	0,00
Entradas	403,90	215,85	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	2.758,04	1.229,82	0,00
VALOR NETO CONTABLE	1.280,94	372,58	930.500,00
Coefficientes de amortización utilizados	10%	25%	---
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	---

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Fundación no tiene movimientos en el epígrafe de inversiones inmobiliarias:

No existen partidas relacionadas con operaciones de arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

No existen correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocidas o revertidas durante el ejercicio de un elemento del inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

No existen pérdidas y reversiones por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en el número anterior.

No existen inmuebles cedidos a la Fundación, ni cedidos por esta.

No existen restricciones a la disposición en relación con estos bienes y derechos.

En el ejercicio 2023, no se han materializado donaciones.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2023 y 2022, en este epígrafe.

7. EXISTENCIAS.

Los elementos que componen este epígrafe de existencias principalmente son referencias de libros, revista y catálogos, elaborados a través del desarrollo de las actividades que viene realizando la Fundación.

El saldo a final de ejercicio en la partida que componen este epígrafe ha sido:

I. Existencias	31/12/2023	31/12/2022
300 - Existencias	52.990,74.-€	50.190,14.-€
TOTAL EXISTENCIAS	52.990,74.-€	50.190,14.-€

La variación de existencias del ejercicio es:

4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	31/12/2023	31/12/2022
710 - Variación de Existencias	2.800,60.-€	-25.352,57.-€
TOTAL	2.800,60.-€	-25.352,57.-€

El método de valoración de las existencias es el método FIFO.

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2023 y 2022, en este epígrafe.

9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES.

Los movimientos realizados en este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022, son los siguientes,

IV. Beneficiarios-Acreedores	31/12/2022	31/12/2021
412 - Beneficiarios-Acreedores	0,00.-€	0,00.-€
TOTAL	0,00.-€	0,00.-€

10. ACTIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros, salvo las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas. Los débitos con la Hacienda Pública NO se reflejarán en este apartado:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total		
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros				
	Ej 2023	Ej 2022	Ej 2023	Ej 2022	Ej 2023	Ej 2022	Ej 2023	Ej 2022	Ej 2023	Ej 2022	Ej 2023	Ej 2022	Ej 2023	Ej 2022	
Activos financieros mantenidos para negociar															
Activos financieros a coste amortizado															
Activos financieros a coste amortizado												1.477,57	1.564,61	1.477,57	1.564,61
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.477,57	1.564,61	1.477,57	1.564,61

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Fundación,

1. No han existido cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.
2. No hay activos financieros valorados por su valor razonable.
3. No existen Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

11. PASIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros. Los créditos con la Hacienda Pública NO se reflejarán en este apartado:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total			
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros					
	Ej 2023	Ej 2022	Ej 2023	Ej 2022	Ej 2023	Ej 2022	Ej 2023	Ej 2022	Ej 2023	Ej 2022	Ej 2023	Ej 2022	Ej 2023	Ej 2022		
Pasivos financieros a coste amortizado													217,29	1.770,61	217,29	1.770,61
Pasivos financieros mantenidos para negociar																
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	217,29	1.770,61	217,29	1.770,61

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Año 2023

	1	2	3	4	5	+ de 5	TOTAL
Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con Emp. grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	217,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	217,29
Acreedores varios	217,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	217,29
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	217,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	217,29

Año 2022

	1	2	3	4	5	+ de 5	TOTAL
Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con Emp. grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.770,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.770,61
Acreedores varios	1.770,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.770,61
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.770,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.770,61

Deudas con garantía real

La Fundación en los ejercicios 2023 y 2022 no ha tenido deudas con garantía real.

Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

La Fundación no tiene concedidos préstamos en los ejercicios 2023 y 2022.

12. FONDOS PROPIOS.

Los movimientos realizados en este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022, son los siguientes,

Año 2023

Denominación de la cuenta	31/12/2022	AUMENTO	DISMINUCION	31/12/2023
100. Dotación fundacional	43.500,00	0,00	0,00	43.500,00
113. Reservas Voluntarias	114.487,55	0,00	0,00	114.487,55
121. Excedentes Negativos Ejercicios Anteriores	0,00	-23.257,96	0,00	-23.257,96
129. Excedente del ejercicio	-23.257,96	-14.312,80	-23.257,96	-14.312,80
TOTAL FONDOS PROPIOS	134.729,59			120.416,79

La Dotación Fundacional a 31 de diciembre de 2023 asciende a un importe de 43.500,00 euros estando totalmente desembolsados.

Año 2022

Denominación de la cuenta	31/12/2021	AUMENTO	DISMINUCION	31/12/2022
100. Dotación fundacional	43.500,00	0,00	0,00	43.500,00
113. Reservas Voluntarias	94.184,31	20.303,24	0,00	114.487,55
121. Excedentes Negativos Ejercicios Anteriores	-11.243,29	11.243,29	0,00	0,00
129. Excedente del ejercicio	31.546,53	-23.257,96	31.546,53	-23.257,96
TOTAL FONDOS PROPIOS	157.987,55			134.729,59

La Dotación Fundacional a 31 de diciembre de 2022 asciende a un importe de 43.500,00 euros estando totalmente desembolsados.

13. SITUACIÓN FISCAL.Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial

regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2023 y 2022 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre sociedades en es la siguiente:

Año 2023

Resultado contable del ejercicio:			(14.312,80)
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades			
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos	125.415,80	111.103,00	14.312,80
Diferencias temporales:			
Compensación de bases imponibles negativas de ej. anteriores			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0,00

Año 2022

Resultado contable del ejercicio:			(23.257,96)
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades			
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos	131.850,23	108.592,27	23.257,96
Diferencias temporales:			
Compensación de bases imponibles negativas de ej. anteriores			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0,00

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido revisadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Fundación tiene abierto a inspección fiscal las liquidaciones de todos los impuestos a que está sometida que, por no haber transcurrido su plazo de prescripción, han de ser consideradas provisionales.

En opinión de los Administradores de la Fundación, se estima que los pasivos adicionales, si los hubiere, que pudieran derivarse de los ejercicios abiertos a inspección no serían significativos.

Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<u>Deudor</u>		
470. HP, deudor por IVA	946,09	961,01
Total saldo deudor	946,09	961,01
<u>Acreedor</u>		
475. HP acreedora por retenciones trabajadores	2.967,99	6.432,88
476. Organismo Seguridad Social, acreedora	1.088,99	1.196,56
Total saldo acreedor	4.056,98	7.629,44

Otros Tributos.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2023 y 2022 en este epígrafe.

14. INGRESOS Y GASTOS.

- a) El desglose de las partidas 3.c) de la cuenta de resultados (*Gastos por ayudas y otros*):

3. Gastos por ayudas y otros	2023	2022
654 - Reembolsos de gastos al órgano gestor	0,00.-€	0,00.-€
TOTAL	0,00.-€	0,00.-€

- b) El desglose de las partidas 6 de la cuenta de pérdidas y ganancias (*Aprovisionamientos*):

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2023 y 2022 en este epígrafe.

- c) Desglose de la partida 8 de la cuenta de pérdidas y ganancias (*Gastos de personal*),

Gastos de Personal	2023	2022
640 - Sueldos y salarios	33.942,84.-€	32.671,02.-€
642 - Seguridad social a cargo de la entidad	10.876,99.-€	10.298,47.-€
TOTAL	44.819,83.-€	42.969,49.-€

- d) Desglose de la partida 9 (*Otros gastos de la actividad*),

9. Otros Gastos	2023	2022
622 - Reparaciones y conservación	1.052,70.-€	701,80.-€
623 - Servicios Profesionales Independientes	17.848,55.-€	40.979,74.-€
625 - Prima de Seguro	597,04.-€	0,00.-€
626 - Servicios bancarios y similares	45,98.- €	394,28- €
629 - Otros servicios	63.114,76.- €	20.714,81.- €
TOTAL	82.659,03.- €	62.790,63.- €

e) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2023 y 2022 en este epígrafe.

f) El importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2023 y 2022 en este epígrafe.

g) Información de la partida "Otros Resultados":

14. Otros Resultados	31/12/2023	31/12/2022
778 - Ingresos Excepcionales	0,00.-€	0,07.-€
678 - Gastos Excepcionales	0,00.-€	0,00.-€
TOTAL	0,00.-€	0,07.-€

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1 Actividad de la entidad

ACTIVIDAD 1

A) IDENTIFICACION.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PROYECTO JOSÉ MANUEL BALLESTER
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. ARTES PLÁSTICAS. FOTOGRAFÍA
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN. EXPOSICIONES EDICIONES Y PUBLICACIONES.
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	EXTREMADURA CON PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Tras el encargo a José Manuel Ballester, Premio Nacional de Fotografía para realizar imágenes de paisajes en Extremadura, Castilla, La Rioja... y que, tomando como base los que Ortega Muñoz plasmó en sus pinturas, el artista los revisara hasta apropiarse de ellos, en octubre de 2023 se inauguró la exposición con 46 obras de ambos artistas, que mostró el resultado de este proyecto. Asimismo, se publicó un catálogo de la exposición, con la impresión de 500 ejemplares.

Al finalizar la exposición, cerca de 10.000 visitantes la habían recorrido, 200 de ellos pudieron hacerlo a través de varias visitas guiadas que, tanto el artista como el comisario, ofrecieron coincidiendo con la inauguración y, ya en abril de 2024, antes de su fin que fue prorrogado varias semanas más de lo previsto, ante el interés despertado.

37,19 € ISBN Libro
18.125,80 € Producción obra fotográfica para exposición JM Ballester
3.267,00 € Diseño y maquetación libro Ballester. Diseño de la gráfica de la exposición
617,10 € Rotulación y cartelería exposición Ballester
145,20 € Cartelas extra exposición Ballester y rueda de prensa
10,69 € Parafina limpieza marcos exposición
597,04 € Seguro exposición Ballester
7.600,32 € Impresión catálogo Ballester
691,00 € Alojamiento artista y comisario durante los días de montajes
175,77 € Alojamiento JM Ballester atención prensa programa TV y entrevistas
419,62 € Desplazamiento y manutención durante el montaje de la exposición
253,52 € Desplazamiento y manutención atención prensa programa TV y entrevistas
645,25 € Desplazamiento y manutención durante el montaje de la exposición
182,50 € Envíos varios catálogo Ballester a prensa y distribuidora
12.281,50 € Transporte ida y vuelta, embalaje, desembalaje y montaje de la exposición de Ballester
45.049,50 € TOTAL ACTIVIDAD 1

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

TIPO	Número	Dedicación
- Personal asalariado	1	10%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	24.400,00 €	45.049,50 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	24.400,00 €	45.049,50 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	24.400,00 €	45.049,50 €

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Realizar la producción de las obras, exposición y catálogo	Exposición realizada y libro publicado	Visitantes indeterminados y 500 ejemplares del catálogo impresos	100%

ACTIVIDAD 2

A) IDENTIFICACION.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PUBLICACIÓN LIBRO MUROS PIEDRA SECA
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA / COLABORACIÓN UEx
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. LITERATURA. OTROS GÉNEROS
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSION. EDICIONES Y PUBLICACIONES
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NACIONAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
<p>Estaba previsto editar un libro que aborde la funcionalidad de los muros de piedra seca en el territorio (arquitectura rural, organización espacio-laboral, delimitación de la propiedad...). Autoría de María Bargón García con prólogo de M^o del Mar Lozano Bartolozzi. Finalmente, se pospuso esta actividad, dado que no se contó a tiempo con el texto para poder proceder a su edición.</p>	
<p><input type="text" value="0,00 €"/> TOTAL ACTIVIDAD 2</p>	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	10%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	8.000,00 €	0 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	8.000,00 €	0 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	8.000,00 €	0 €

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Difundir las peculiaridades del paisaje rural de Extremadura.	Edición del libro	300 ejemplares	0%

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	2.830,00 €	1.298'00 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.830,00 €	1.298'00 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	2.830,00 €	1.298'00

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Difusión de temas actuales en torno al Arte y la Nautraleza	Visitas a la web de la Fundación, derivadas de la revista AyN	Indeterminado	100%

ACTIVIDAD 4

A) IDENTIFICACION.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	COMUNICACIÓN E IMAGEN										
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA										
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. COMUNICACIÓN, IMAGEN Y AUDIOVISUAL. PRENSA Y PUBLICACIONES PERIODICAS. INTERNET. PRODUCCIONES MULTIMEDIA										
FUNCIÓN PRINCIPAL	MARKETING, COMUNICACIÓN Y DIFUSION. INFORMACION. EDICIONES Y PUBLICACIONES.										
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	EXTREMADURA CON PROYECCIÓN NACIONAL										
DESCRIPCIÓN DETALLADA											
<p>Gestión de la página web de la Fundación, las redes sociales y el newsletter quincenal, incluidos el diseño, su difusión y los contactos con colaboradores para nuevo blog en la web, Entre viñas y castaños, a cargo de David Matías como editor.</p>											
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 150px;">118,00 € Honorarios textos para el blog Entre viñas y castaños.</td> </tr> <tr> <td>118,00 € Honorarios textos para el blog Entre viñas y castaños.</td> </tr> <tr> <td>118,00 € Honorarios textos para el blog Entre viñas y castaños.</td> </tr> <tr> <td>118,00 € Honorarios textos para el blog Entre viñas y castaños.</td> </tr> <tr> <td>118,00 € Honorarios textos para el blog Entre viñas y castaños.</td> </tr> <tr> <td>118,00 € Honorarios textos para el blog Entre viñas y castaños.</td> </tr> <tr> <td>2.601,50 € 50% Honorarios por la dirección del Plan Integral de Comunicación e Imagen de la FOM</td> </tr> <tr> <td>2.601,50 € 50% Honorarios por la dirección del Plan Integral de Comunicación e Imagen de la FOM</td> </tr> <tr> <td>118,00 € Honorarios textos para el blog Entre viñas y castaños.</td> </tr> <tr> <td>6.029,00 € TOTAL ACTIVIDAD 4</td> </tr> </table>		118,00 € Honorarios textos para el blog Entre viñas y castaños.	118,00 € Honorarios textos para el blog Entre viñas y castaños.	118,00 € Honorarios textos para el blog Entre viñas y castaños.	118,00 € Honorarios textos para el blog Entre viñas y castaños.	118,00 € Honorarios textos para el blog Entre viñas y castaños.	118,00 € Honorarios textos para el blog Entre viñas y castaños.	2.601,50 € 50% Honorarios por la dirección del Plan Integral de Comunicación e Imagen de la FOM	2.601,50 € 50% Honorarios por la dirección del Plan Integral de Comunicación e Imagen de la FOM	118,00 € Honorarios textos para el blog Entre viñas y castaños.	6.029,00 € TOTAL ACTIVIDAD 4
118,00 € Honorarios textos para el blog Entre viñas y castaños.											
118,00 € Honorarios textos para el blog Entre viñas y castaños.											
118,00 € Honorarios textos para el blog Entre viñas y castaños.											
118,00 € Honorarios textos para el blog Entre viñas y castaños.											
118,00 € Honorarios textos para el blog Entre viñas y castaños.											
118,00 € Honorarios textos para el blog Entre viñas y castaños.											
2.601,50 € 50% Honorarios por la dirección del Plan Integral de Comunicación e Imagen de la FOM											
2.601,50 € 50% Honorarios por la dirección del Plan Integral de Comunicación e Imagen de la FOM											
118,00 € Honorarios textos para el blog Entre viñas y castaños.											
6.029,00 € TOTAL ACTIVIDAD 4											

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	10%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	7.183,00 €	6.029,00 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	7.183,00 €	6.029,00 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	7.183,00 €	6.029,00 €

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Dar a conocer la Fundación y sus actividades. Aportar nuevas lecturas sobre arte, naturaleza, ecología y cambio climático, a la luz de los paisajes de Ortega Muñoz	Visitantes y suscriptores del boletín quincenal y del blog. Tráfico en la web	Mantener receptores del boletín mensual	100%

ACTIVIDAD 5

A) IDENTIFICACION.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	LIBRO YVES NAMUR. COLECCIÓN VOCES SIN TIEMPO
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. LITERATURA. POESÍA/OTROS GÉNEROS
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSION. EXPOSICIONES EDICIONES Y PUBLICACIONES.
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	EXTREMADURA CON PROYECCIÓN INTERNACIONAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
<p>Publicación de El libro de las siete puertas, de Yves Namur, en la Colección "Voces sin tiempo". Volumen correspondiente al año 2023 y cuya presentación se pospone a 2024. Aunque correspondiente al 2022, la presentación del libro de José Hierro, Mundo que abre lejanías, en la Fundación José Hierro, de Getafe, realizó en febrero de 2023, así como en la Librería Machado de Madrid.</p> <p>167,40 € Gastos de alojamiento Carlos Alcorta presentación libro José Hierro en Getafe y Madrid 390,03 € Gastos manutención y desplazamientos presentación libro José Hierro en Getafe y Madrid 24,87 € Envío libros Hierro para presentaciones varias 144,60 € Vno de honor a prensa asistente presentación libro José Hierro Madrid 500,00 € Derechos de edición del libro de Carlos Oliveira 722,84 € Gastos alojamiento, manutención y desplazamientos presenaciones Hierro Getafe y Madrid 146,88 € Gastos alojamiento, manutención y desplazamientos presentación Hierro en Cantabria</p> <p style="border: 1px solid black; display: inline-block; padding: 2px;">2.096,62 €</p> <p>37,19 € ISBN Libro NAMUR 363,00 € Dirección editorial libro NAMUR 471,90 € Maquetación libro NAMUR 2.577,12 € Impresión libro NAMUR 750,00 € Prólogo y traducción del libro NAMUR 600,00 € Diseño portada libro NAMUR 137,58 € Envíos prensa y bibliotecas libro NAMUR</p> <p style="border: 1px solid black; display: inline-block; padding: 2px;">4.936,79 €</p> <p style="border: 1px solid black; display: inline-block; padding: 2px;">7.033,41 €</p>	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	10%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	6.150,00 €	7.033,41 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	6.150,00 €	7.033,41 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	6.150,00 €	7.033,41 €

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Continuar la colección de poesía inspirada en la naturaleza y la especial relación de Ortega Muñoz con poetas de su tiempo.	Libro publicado	Libro publicado y presentaciones	100%

ACTIVIDAD 6

A) IDENTIFICACION.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	REVISTA SUROESTE Nº13
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA / CO-EDICIÓN JUNTO A LA EDITORA REGIONAL DE EXTREMADURA
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. LITERATURA. POESÍA/ENSAYO/OTROS GÉNEROS
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSION. EXPOSICIONES EDICIONES Y PUBLICACIONES.
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	EXTREMADURA, CON PROYECCIÓN INTERNACIONAL
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
<p>Compartido con la Editora Regional de Extremadura, nuevo volumen de esta revista que recoge en sus páginas reproducciones artísticas, textos de creación literaria y ensayos escritos en las cinco lenguas habladas en la península ibérica.</p> <hr/> <p>37,73 € Envíos varios artistas y demás SUROESTE 13 350,00 € Honorarios coliquio presentación SUROESTE en SIBERIANA 128,96 € Resarcimiento gastos asistencia SIBERIANA coloquio presentación SUROESTE 6.069,23 € Impresión SUROESTE 13 4.840,00 € Honorarios dirección editorial y diseño revista SUROESTE 13</p> <p>11.425,92 € TOTAL ACTIVIDAD 5</p>	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	10%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	11.070,00 €	11.425,92 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	11.070,00 €	11.425,92 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	11.070,00 €	11.425,92 €

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Difundir la riqueza lingüística y artística que caracteriza a la península ibérica, precisamente por la fusión de culturas que ofrece, acorde a la vocación de la Fundación de crear espacios de comunicación y reflexión.	Revista publicada	500 ejemplares	100%

ACTIVIDAD 7

A) IDENTIFICACION.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	COLABORACIÓN V SIBERIANA, FESTIVAL DE NATURALEZA Y LITERATURA								
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA / COLABORACIÓN CON LA MANCOMUNIDAD SIBERIA								
SECTOR PRINCIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES. LITERATURA. POESÍA/ENSAYO/OTROS GÉNEROS Y EXPOSICIONES								
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSION. EXPOSICIONES EDICIONES Y PUBLICACIONES.								
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	EXTREMADURA								
DESCRIPCIÓN DETALLADA									
<p>Participación en la IV edición de Siberiana, celebrada en Tamurejo, en la Siberia extremeña, a finales de junio de 2023. Invitados por el promotor del Festival, el escritor Gabi Martínez, la colaboración de la Fundación se concretó en la organización de una muestra con los facsímiles de las obras de Ortega Muñoz que componen el libro de artista Del otro lado. Se ofreció a los visitantes una visita guiada. Asimismo, se patrocinó la conversación literaria entre Antonio Sáez y el escritor Miguel Filipe Mochila, en el transcurso de la cual se presentó también la revista SUROESTE. Tamurejo recibió el premio que concede Reservas de la Biosfera de España en la categoría de Conservación del patrimonio natural y cultural. Un pueblo de 214 habitantes., dado que el marco de este festival está dedicado a la "literatura", como denomina Gabi Martínez a este movimiento, se consideró que la participación de la Fundación era muy adecuada.</p>									
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>384,80 € Impresión folletos para exposición colaboración Siberiana</td> </tr> <tr> <td>108,90 € Impresión cartela para exposición colaboración Siberiana</td> </tr> <tr> <td>363,00 € Montaje y desmontaje exposición colaboración Siberiana</td> </tr> <tr> <td>264,96 € Resarcimiento gastos asistencia SIBERIANA coloquio presentación SUROESTE</td> </tr> <tr> <td>54,55 € Varios envío SUROESTE de SIBERIANA</td> </tr> <tr> <td>44,42 € Envío libros Ayuntamiento de Tamurejo</td> </tr> <tr> <td>195,90 € Gastos desplazamiento y manutención SIBERIANA montaje exposición</td> </tr> <tr> <td>1.416,53 € TOTAL ACTIVIDAD 7</td> </tr> </table>		384,80 € Impresión folletos para exposición colaboración Siberiana	108,90 € Impresión cartela para exposición colaboración Siberiana	363,00 € Montaje y desmontaje exposición colaboración Siberiana	264,96 € Resarcimiento gastos asistencia SIBERIANA coloquio presentación SUROESTE	54,55 € Varios envío SUROESTE de SIBERIANA	44,42 € Envío libros Ayuntamiento de Tamurejo	195,90 € Gastos desplazamiento y manutención SIBERIANA montaje exposición	1.416,53 € TOTAL ACTIVIDAD 7
384,80 € Impresión folletos para exposición colaboración Siberiana									
108,90 € Impresión cartela para exposición colaboración Siberiana									
363,00 € Montaje y desmontaje exposición colaboración Siberiana									
264,96 € Resarcimiento gastos asistencia SIBERIANA coloquio presentación SUROESTE									
54,55 € Varios envío SUROESTE de SIBERIANA									
44,42 € Envío libros Ayuntamiento de Tamurejo									
195,90 € Gastos desplazamiento y manutención SIBERIANA montaje exposición									
1.416,53 € TOTAL ACTIVIDAD 7									

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

TIPO	Número Previsto	Dedicación horaria
- Personal asalariado	1	10%
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	Número previsto	INDETERMINADO
- Personas físicas		x
- Personas jurídicas		x

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	0'00 €	1.416,53 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	0'00 €	1.416,53 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	0'00 €	1.416,53 €

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Colaboración con la Siberia extremeña por proteger el entorno aunando cultura rural y naturaleza, cuidando igual de la dehesa como de las lecturas a las que acceden niños y adultos. habitantes.	Exposición realizada y coloquio literario	No estaba previsto	100%

II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

Gastos Inversivos	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7	Total actividades	Mó (pasado) a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros										
a) Ayudas monetarias										
b) Ayudas no monetarias										
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno										
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación									-2.800,60	-2.800,60
Aprovisionamientos										
Gastos de Personal									44.819,83	44.819,83
Otros gastos de la actividad	45.049,50 €	0,00	1.298,00	6.029,00	7.033,41	11.425,92	1.416,53	72.252,36	10.406,67	82.659,03
Amortización del Inmovilizado									737,54	737,54
Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado										
Gastos financieros										
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros										
Diferencias de cambio										
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros										
Impuestos sobre beneficios										
Subtotal gastos	45.049,50	0,00	1.298,00	6.029,00	7.033,41	11.425,92	1.416,53	72.252,36	53.163,44	125.415,80
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)										0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico										
Cancelación deuda no comercial										
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	45.049,50	0,00	1.298,00	6.029,00	7.033,41	11.425,92	1.416,53	72.252,36	53.163,44	125.415,80

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**A. Ingresos obtenidos por la entidad**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	800'00	1.400'00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	109.703'00	109.703'00
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	110.503'00	111.103'00

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con la entidad (X), suscrito para			
Convenio 2. Con la entidad (Y), suscrito para			

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

La **ACTIVIDAD 1** consistente en la exposición *Paisajes pensados*, dedicada a Ortega Muñoz y José Manuel Ballester, se desarrolló por completo con gran éxito de público y crítica, dedicándole un presupuesto mayor al inicialmente previsto, puesto que se presentó la oportunidad de enriquecer el proyecto con más obras que el fotógrafo ofreció para producir y exponer, y que finalmente donaría a la Fundación. Así pues, habiendo remanente de ejercicios anteriores, teniendo en cuenta que se tuvo confirmación de que la Actividad 2 no llegaría a poder realizarse en este ejercicio, además de la constancia de que otras partidas arrojarían excedente de presupuesto, se abordó una exposición mucho más ambiciosa de lo que, en un principio, se tenía proyectado: se incorporaron óleos de Ortega Muñoz prestados por el CA2M y otros de prestadores particulares de fuera de Extremadura, que inicialmente no se había previsto exponer, con lo que conlleva de gastos de transporte, montaje y seguro; se produjo asimismo un catálogo de mayor calidad y mayor número de ejemplares. En resumen, esta actividad arrojó un saldo de -20.649'50.-€.

La **ACTIVIDAD 2**, que pretendía publicar un libro que recogiera la importancia de los muros de piedra seca en relación al territorio, se pospuso hasta el 2024 en que se abordará, previsiblemente, ya que no se disponía del texto para poder iniciar la edición, por lo que dejó disponible para otras actividades la cantidad de 8.000.-€.

En cuanto a la **ACTIVIDAD 3**, el blog AyN que, a modo de revista que relaciona el Arte y la Naturaleza, cubre desde la web la actualidad, ofreciendo noticias, reflexiones y opiniones sobre las relaciones entre la creación artística y el paisajismo, el medio ambiente, los entornos naturales, etc. ha consumido menor presupuesto del planteado en un principio, ya que se ha establecido una periodicidad mensual y se retribuye por número de entradas. De esta manera, ha supuesto a la fundación un coste de 1.532.-€ menor de lo previsto.

Para a la **ACTIVIDAD 4** estaban contemplados, además de los honorarios correspondientes al mantenimiento del diseño y gestión de estrategia de redes sociales, además de la tarea editorial de coordinar el nuevo blog *Entre viñas y castaños*, y el tratamiento y volcado del número 12 de SUROESTE al entorno HTML5. No se llegó a realizar la subida de la versión digital de la revista, además de que hubo menos entradas al blog de las presupuestadas, por lo que esta actividad deja un presupuesto sin consumir de 1.154.-€.

El Plan de Actuación de 2023 consideró asignar a la **ACTIVIDAD 5** una cantidad en previsión de que se presentara el libro de José Hierro (el editado en 2022 dentro de la colección *Voces sin tiempo*) en Getafe, en la Fundación que lleva el nombre del poeta, coincidiendo con los actos de celebración del centenario de su nacimiento, y/o, quizá en Madrid. Finalmente, además de estas dos localidades donde se celebraron sendas presentaciones en días consecutivos (lo que prolongó la estancia de los intervinientes), hubo la oportunidad de presentar el libro en la Biblioteca Central de Cantabria en Santander, localidad donde pasó una parte muy importante de su vida.

También se abonaron los derechos de autor del próximo libro de la colección, a publicar en 2024, una *antología* del poeta portugués Carlos Oliveira.

Es por todo ello que, a pesar de que el presupuesto dedicado a **El libro de las siete puertas** del poeta belga Yves Namur, se había estimado con bastante exactitud, se gastaron -883'41.-€ más de lo previsto.

La **ACTIVIDAD 6** presenta una desviación de apenas -355'92.-€ que corresponden, principalmente a que se asumió la presentación de la revista **SUROESTE** en Tamurejo, en el marco del IV FESTIVAL SIBERIANA, que se apoyó desde la fundación con éste y otros actos.

A pesar de no estar prevista una **ACTIVIDAD 7**, se decide apoyar la 4ª edición del Festival **SIBERIANA**, un encuentro en la Reserva de la Biosfera de La Siberia extremeña, concretamente en uno de los pueblos más pequeños de la región, Tamurejo. En este festival se trata de estrechar vínculos entre personas, arte, literatura y naturaleza, como una forma de llenar y dignificar los pueblos, en palabras del escritor, viajero y activista cultural Gabi Martínez que es su promotor desde la primera edición. Es por ese motivo que se gastaron -1.416'53.-€ que no estaban en la previsión inicial.

Resumiendo, en total, en actividades se han gastado -12.619'36.-€ más de lo presupuestado.

Sin embargo, en cuanto a los gastos corrientes, se han utilizado **15.643'50.-€** menos de lo presupuestado, correspondiendo principalmente esa diferencia a que no se abonaron honorarios por textos, comisariados o coordinación artística, y se pagaron menos salarios debido a que la subida de 2023 no se ha hecho efectiva hasta abril de 2024.

Los ingresos debidos a la venta de libros, ha sido superior a la prevista en **600'00.-€**, siendo motivo del superávit en la consideración de los ingresos.

El total de los gastos, que exceden a los ingresos procedentes de la subvención en **16.375'86.-€**, pudieron afrontarse sin dificultad gracias a los excedentes de tesorería acumulados de presupuestos de ejercicios anteriores que, durante 2021 y 2022 no se habían llegado a liquidar totalmente. En este ejercicio se había propuesto consumir unos 20.000.-€ procedentes de presupuestos pasados, para poder afrontar las actividades planificadas. En total, el presupuesto se ha cumplido con una diferencia de 3.624'14.-€ sobre lo acordado en el Plan de Actuación 2023.

Se liquida, pues, el presente presupuesto con un resultado de **-16.375'86.-€** que, teniendo en cuenta las amortizaciones (-737'54.-€) y el aumento del valor de las existencias por la incorporación de nuevas publicaciones (2.800'60.-€), y no habiendo adquirido ningún inmovilizado en este ejercicio (0.-€) arrojan el resultado contable recogido en la Cuenta de la Fundación, de **-14.312'80.-€**.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

Forma parte de la dotación los derechos de uso cedido por la Junta de Extremadura que disfruta la Fundación por un importe de 13.500,00€.

- b) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *						
					%	Importe		2019	2020	2021	2022	2023	IMPORTE PENDIENTE	
2019	14.585,60	0,00	92.907,67	107.493,27	100	107.493,27	92.335,85							
2020	-11.243,29	0,00	105.782,21	94.538,92	100	94.538,92	107.096,27	107.096,27						
2021	31.546,53	0,00	81.647,32	113.193,85	100	113.193,85	81.086,69		81.086,69					
2022	-23.257,96	0,00	131.850,23	108.592,27	100	108.592,27	131.112,69				131.112,69			
2023	-14.312,80	0,00	125.415,80	111.103,00	100	111.103,00	124.678,26						124.678,26	
TOTAL	-2.681,92	0,00	537.603,23	534.921,31	-	534.921,31	536.309,76							

AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.		
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación
		Importe
SUBTOTAL		

B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad		
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación
		Importe
SUBTOTAL		

C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios		
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación
		Importe
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES
		0,00.-C
SUBTOTAL		
TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE		
		0,00.-C

AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines		Importe	
Conceptos de gasto			
610 - Variación de Existencias		-2.800,60.-€	
622 - Reparaciones y conservación		1.052,70.-€	
623 - Servicios Profesionales Independientes-		17.848,55.-€	
625 - Primas de Seguro		597,04.-€	
626 - Servicios bancarios y similares		45,98.-€	
627 - Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas		0,00.-€	
629 - Otros servicios		63.114,76.-€	
640 - Gasto de Personal		33.942,84.-€	
642 - Seguridad Social a cargo de la empresa		10.876,99.-€	
654 - Reembolsos de gastos al órgano de gobierno		0,00.-€	
678 - Gastos Excepcionales		0,00.-€	
680 - Amortización Inmovilizado Intangible		117,79.-€	
681 - Amortización Inmovilizado Material		619,75.-€	
SUBTOTAL		125.415,80.-€	
B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00.-€
SUBTOTAL			125.415,80.-€

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación		Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)
						Importe pendiente	

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	124.678,26.-€
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	0,00.-€
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	124.678,26.-€

15.3. Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

El detalle de las remuneraciones percibidas por el personal de alta dirección de la Fundación es el siguiente:

	2023	2022
<i>Sueldos, dietas y otras remuneraciones</i>	0,00	0,00
Total	0,00	0,00

17. OTRA INFORMACIÓN.**17.1 Empleo**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	TOTAL	
	Ej. 2023	Ej. 2022
Total personal medio del ejercicio	1	1

Durante el ejercicio 2023, los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se ha asumido obligación alguna por su cuenta a título de garantía. Asimismo, la Fundación no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores.

17.2 Compromisos, garantías o contingencias.

La Fundación durante el ejercicio 2023 y 2022 no tiene compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

17.3 Hechos Posteriores.

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2023 y la de formulación de las presentes cuentas anuales, 31 de marzo de 2024, no se ha producido ningún hecho relevante que precise ser explicado en la presente memoria.

17.4 Otra información.

17.4.1 Durante el ejercicio 2023, se han producido los siguientes cambios en el Patronato de la Fundación

Alta

Tras los vencimientos de los mandatos y los cambios en el Gobierno de la Junta de Extremadura se ha procedido a cesar, nombrar y renovar a los miembros del patronato que, según sus estatutos, está constituido por las siguientes personas:

a) Presidente: El titular de la Secretaría General de Cultura o de la Consejería que ostente las competencias en materia de Cultura de la Junta de Extremadura, cuando éstas no se encuentren en la Presidencia.

En consecuencia, la presidencia recae sobre D^a Victoria Bazaga Gazapo.

b) Vicepresidente: Continúa vacante tras el fallecimiento de D. Antonio Franco Domínguez, que lo era con carácter vitalicio.

c) Patronos:

1.- D. Clemente Lapuerta Jorge, que ejercerá el cargo con carácter vitalicio dada su condición de cofundador.

2.- El titular de la Dirección General competente en materia de Patrimonio Cultural de la Junta de Extremadura.

En este caso, la titular de la mencionada Dirección General es D^a Adela Montaña Rueda Márquez de la Plata.

3.- Un representante del Ministerio competente en materia de Cultura, que recaerá en la persona que ostente la Dirección del Centro de Arte Reina Sofía, o persona que lo sustituya. Una vez que la Dirección de dicho Centro de Arte ha cambiado, D. Manuel Segade Lodeiro, nombrado por Real Decreto 436/20233, de 6 de junio, es alta en el Patronato.

4.- Hasta un máximo de 10 personas designadas a partes iguales por cada uno de los fundadores, es decir la mitad por la Junta de Extremadura, realizándose por el Presidente del Patronato y la otra mitad por don Clemente Lapuerta Jorge. La designación se ha llevado a cabo en la forma legal y estatutariamente establecida mediante:

A.- Resolución de la Presidenta del Patronato, Consejera de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes de la Junta de Extremadura de fecha 13 de octubre de 2023 por el que se nombran cinco patronos. Los patronos nombrados son los siguientes:

A.1. D. Francisco José Palomino Guerra, Secretario General de Cultura de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes, en sustitución de D^a. Miriam García Cabezas, antecesora en el cargo.

A.2. D^a. María Jesús Romero Aguilar, Jefa de Servicio de Museos y Artes Visuales, en sustitución de Ana Isabel Jiménez del Moral.

Los patronos renovados, puesto que ya lo eran, son los siguientes:

A.3. Doña Catalina Pulido Corrales, funcionaria de carrera de la Junta de Extremadura, titulada superior especialidad arte, en la Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural.

A.4. Doña María del Mar Lozano Bartolozzi.

A.5. Doña Rosina Gómez-Baeza y Tinturé.

B.- Escrito de D. Clemente Lapuerta Jorge de 10 de octubre de 2023, en el que nombra a tres patronos con el mandato vencido:

B.1.- D. Javier Lapuerta Jorge.

B.2.- D. Javier González de Durana Isusi.

B.3.- D^a María Dolores Jiménez Blanco Carrillo de Albornoz.

Y se nombra a un nuevo vocal, en sustitución de D. Antonio Huertas Mejías, que no renueva su mandato:

B.4.- D^a. Granada Plaza Fernández.

Se mantiene:

B.5.- Doña Carmen Gómez López, es patrono y no necesita ser nombrada nuevamente puesto que su mandato no ha vencido.

Baja

Por lo anteriormente expuesto, causan baja del Patronato:

- Presidenta: doña Nuria Flores Redondo, Consejera de Cultura, Turismo y Deportes.

- Vocales:

• Don Francisco Pérez Urban, Director General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de Extremadura.

- Don Manuel Borja Villed, Director del Centro de Arte Reina Sofía.
- Don Antonio Huertas Mejías, designado por D. Clemente Lapuerta Jorge.
- Doña Ana Jiménez del Moral, Jefa de Servicio de Museos y Artes Visuales de la Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural, designada por la Junta de Extremadura.
- Doña Miriam García Cabezas, Secretaria General de Cultural de la Junta de Extremadura, designada por la Junta de Extremadura.

17.4.2.La información en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Período medio de pago a proveedores	2023	2022
	Días	Días
	4,39	4,99

18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance (5)	1.832.018,00.-€	1.832.018,00.-€
- Imputados en la cuenta de resultados (1)	109.703,00.-€	107.552,00.-€

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la sub-agrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	1.832.018,00	1.780.018,00
(+) Recibidas en el ejercicio	109.703,00	107.552,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	109.703,00	107.552,00
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos	0,00	52.000,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	1.832.018,00	1.832.018,00
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

Las subvenciones recibidas son procedentes de,

Año 2023

Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Entidad Concedente	Importe concedido	Total imputado a Resultados del ejercicio 2023 (Subgrupo 74)
Transferencia Global CONSEJERÍA DE CULTURA E IGUALDAD Para aplicación a fines propios	2023	109.703,00	109.703,00	109.703,00
TOTAL			109.703,00	109.703,00

Año 2022

Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Entidad Concedente	Importe concedido	Total imputado a Resultados del ejercicio 2022 (Subgrupo 74)
Transferencia Global CONSEJERÍA DE CULTURA E IGUALDAD Para aplicación a fines propios	2022	JUNTA DE EXTREMADURA / ADMINISTRACION AUTONOMICA	107.552,00	107.552,00
TOTAL			107.552,00	107.552,00

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

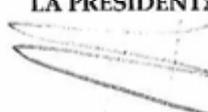
19. INVENTARIO

CTA CTBLE	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA ADQUISICIÓN	FECHA INCORPORACION INVENTARIO	PRECIO DE ADQUISICIÓN	%	AMORT. AC 31/12/2022	DOTACION 2023	AMORT. AC 31/12/2023	V.N.C.	UBICACIÓN
260002	MOBILIARIO. Estantería almacenamiento obras Ortega Muñoz	11/09/2014	31/12/2014	1.431,43 €	10	1.186,89 €	143,13 €	1.330,02 €	101,41 €	ALMACEN
260003	MOBILIARIO. Estantería almacenamiento obras Ortega Muñoz	24/12/2014	31/12/2014	1.306,80 €	10	1.050,89 €	130,68 €	1.181,57 €	125,23 €	ALMACEN
260004	ESTANTERIAS CATALOGO 1	09/06/2015	09/06/2015	465,85 €	10	353,28 €	46,59 €	399,87 €	65,98 €	ALMACEN
260005	ESTANTERIAS CATALOGO 2	31/12/2020	01/01/2021	477,95 €	10	95,59 €	47,80 €	143,39 €	334,56 €	ALMACEN
260006	ESTANTERIAS CATALOGO 3	31/12/2020	01/01/2021	356,95 €	10	71,39 €	35,70 €	107,09 €	249,86 €	ALMACEN
270004	ORDENADOR MULTIMEDIA 207	30/12/2016	01/01/2017	544,00 €	25	544,00 €	0,00 €	544,00 €	0,00 €	ADMINISTRACION
270005	MULTIFUNCION BROTHER MFC-J5330DW 207	30/12/2016	01/01/2017	195,00 €	25	195,00 €	0,00 €	195,00 €	0,00 €	ADMINISTRACION
270006	ORDENADOR PORTATIL LENOVO 2020	03/06/2020	01/07/2020	716,99 €	25	448,12 €	179,25 €	627,37 €	89,62 €	ADMINISTRACION
270007	MONITOR SAMSUNG 4"	02/11/2021	02/11/2021	146,41 €	25	42,70 €	36,60 €	79,30 €	67,11 €	ADMINISTRACION
280001	20 FOTOGRAFIAS HAMBRE FULTON	30/04/2008	02/01/2017	120.000,00 €	—	0,00 €	0,00 €	0,00 €	120.000,00 €	ALMACEN
280002	21 FOTOS VLARÑO	30/12/2012	02/01/2017	500,00 €	—	0,00 €	0,00 €	0,00 €	500,00 €	ALMACEN
280003	35 OBRAS ORTEGA MUÑOZ	28/12/2018	28/12/2018	758.000,00 €	—	0,00 €	0,00 €	0,00 €	758.000,00 €	ALMACEN
280004	OBRAS DONADAS FEDERICO GUZMAN	22/11/2022	22/11/2022	34.000,00 €	—	0,00 €	0,00 €	0,00 €	34.000,00 €	ALMACEN
280005	OBRAS DONADAS ANDRES TALAVERO	29/11/2022	29/11/2022	18.000,00 €	—	0,00 €	0,00 €	0,00 €	18.000,00 €	ALMACEN
	TOTAL INM. MATERIAL			936.141,38		3.987,86	619,75	4.607,61	931.533,77	
207000	DERECHOS EN USO Cesión local y servicios en el MERC	01/01/2005	31/12/2005	13.500,00 €	10	13.500,00 €	0,00 €	13.500,00 €	0,00 €	ADMINISTRACION
207001	DERECHOS EN USO 23 Obras Ortega Muñoz	14/10/2016	02/01/2018	901.518,00 €	—	0,00 €	—	0,00 €	901.518,00 €	ALMACEN
203001	PAGINA WEB Creación web corporativa	11/10/2006	31/12/2006	3.828,00 €	17	3.828,00 €	0,00 €	3.828,00 €	0,00 €	ADMINISTRACION
203002	DOMINIO Y CORREO ELECTRÓNICO Compra dominio ortegamuñoz.com	11/10/2006	31/12/2006	8.004,00 €	17	8.004,00 €	0,00 €	8.004,00 €	0,00 €	ADMINISTRACION
206003	PROGRAMA CONTABILIDAD FUNDASOFT Programa Contabilidad para Fundaciones	02/12/2008	31/12/2008	1.042,84 €	33	1.042,84 €	0,00 €	1.042,84 €	0,00 €	ADMINISTRACION
206004	MICROSOFT OFFICE HOGAR 2016	30/12/2016	01/01/2017	198,00 €	33	198,00 €	0,00 €	198,00 €	0,00 €	ADMINISTRACION
206005	MICROSOFT OFFICE HOGAR Y EMPRESAS 2019	31/12/2020	01/01/2021	356,95 €	33	235,58 €	117,79 €	353,37 €	3,58 €	
	TOTAL INMOV. INTANGIBLE			928.447,79		26.808,42	117,79	26.926,21	901.521,58	

DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las presentes Cuentas Anuales de la Fundación Ortega Muñoz, integradas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondiente al ejercicio 2023, así como la propuesta de destinar en el ejercicio, a los fines fundacionales, el 100% de los recursos en forma de gastos e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de dichos fines, y la propuesta de aplicación del resultado, han sido formuladas por la Presidenta de la Fundación, con vistas a su posterior aprobación por el Patronato reunido al efecto. Dichas cuentas anuales están extendidas en 51 hojas de papel, numeradas y correlativas, que serán visadas todas ellas por el Secretario y en su última página serán firmadas por todos los Patronos asistentes en caso de ser aprobadas.

En Badajoz, a 31 de marzo de 2024
LA PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN



EL SECRETARIO

V.º B.º LA PRESIDENTA

FIRMAS MIEMBROS DEL PATRONATO

Las Cuentas Anuales que contiene el presente documento han sido aprobadas por el Patronato a fecha 27 de junio de 2024 y se firman de conformidad por sus miembros:

Firma:	
EL SECRETARIO DEL PATRONATO: D. Sergio Jorge Palma Orantos	
Firma:	Firma:
PRESIDENTE: D ^a Victoria Bazaga Gazapo CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DE LA JUNTA DE EXTREMADURA	VICEPRESIDENTE: Vacante
Firma:	Firma:
VOCAL: D ^a . Adela Montaña Rueda Márquez de la Plata DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL	VOCAL: D. Manuel Segade Lodeiro (Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en representación del Ministerio de Cultura). POR DELEGACIÓN: D ^a Carlota Inés Álvarez Basso
Firma:	Firma:
VOCAL: D. Francisco José Palomino Guerra	VOCAL: D. Clemente Lapuerta Jorge
Firma	Firma
VOCAL: D ^a Catalina Pulido Corrales	VOCAL: D. Javier Lapuerta Jorge
Firma	Firma
VOCAL: D ^a . Rosina Gómez-Baeza Tinturé	VOCAL: D. Javier González de Durana Isusi
Firma	Firma
VOCAL: D ^a . M ^a del Mar Lozano Bartolozzi	VOCAL: D ^a . Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz
Firma	Firma
VOCAL: D ^a Carmen Gómez López	VOCAL: D ^a M ^a Jesús Romero Aguilar
Firma	
VOCAL: D ^a Granada Plaza Fernández	